

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende un extracto de *Rhaponticum* y un extracto de *Rhodiola* que comprende como mínimo un total de 4,5% de rosavinas, donde la relación de masa del extracto de *Rhaponticum* y el extracto de *Rhodiola* esta entre 60:40 y 40:60 basado en el peso total de la composición.

2. La composición de la reivindicación 1, donde la relación de masa del extracto de *Rhaponticum* y el extracto de *Rhodiola* es de 75:25.

3. La composición de la reivindicación 1, donde la composición comprende ecdisteronas de entre 0.1 % a 10 %.

4. La composición de la reivindicación 1, donde la composición comprende ecdisteronas de entre 0.5 % a 3 %.

5. La composición de la reivindicación 1, donde el extracto de *Rhaponticum* comprende ecdisteroides de entre 0.1 % - 10 %.

20

6. La composición de la reivindicación 1, donde el extracto de *Rhaponticum* comprende ecdisteroides de entre 0.4 % a 5 %.

7. La composición de la reivindicación 1, donde la composición

comprende 20-hidroxiecdisona de entre 0.1 % a 5.0 %.

8. La composición de la reivindicación 1, donde el extracto de *Rhodiola* comprende salidrosidias de entre 1 % a 4 %.

5

9. La composición de la reivindicación 1, donde el extracto de *Rhodiola* comprende rosavinas de entre 4.5 % a 10 %.

10. La composición de la reivindicación 1, donde el extracto de *Rhodiola* comprende rosavina de entre 4.5 % a 10 %.

10

11. La composición de la reivindicación 1, donde la composición comprende extracto de *Rhodiola* de entre 1 % a 99 %.

15 12. La composición de la reivindicación 1, donde el extracto de *Rhodiola* comprende:

salidrosidias de entre 1 % a 4 %,

rosavina de entre 0.5 % a 10 % y

rosavinas totales de entre 4.5 % a 10 %, y

20

donde el extracto de *Rhaponticum* comprende:

20-hidroxiecdisona de entre 0.1 % a 5.0 % y

ecdisteronas totales de entre 0.1 % a 10 %, que

incluye 20-hidroxiecdisona de entre 0.1% a 5.0%

13. Una composición farmacéutica que comprende la composición de la reivindicación 1.

14. La formulación farmacéutica de la reivindicación 13, donde
5 la formulación comprende un portador farmacéuticamente aceptable.

15. Una composición que comprende:

ecdisteroides totales de entre 0.1 % a 10 %;
10 salidrosidinas de entre 1 % a 4 %; y
rosavinas totales de entre 1 % a 6 %.

16. La composición de la reivindicación 15, que comprende
ecdisteroides totales de entre 0.4 % a 5 %.

15

17. La composición de la reivindicación 15, que comprende 20-
hidroxiecdisona al 0.1 % a 5.0 %.

18. La composición de la reivindicación 15, que comprende
20 rosavina de entre 1 % a 5 %.

19. La composición de la reivindicación 15, que comprende:

ecdisteroides de entre 0.4 % a 5 %;
20-hidroxiecdisona de entre 0.1 % a 5.0 %

20. Una composición farmacéutica que comprende la composición de la reivindicación 15.

21. La formulación farmacéutica de la reivindicación 20, donde
5 la formulación comprende un portador farmacéuticamente aceptable.